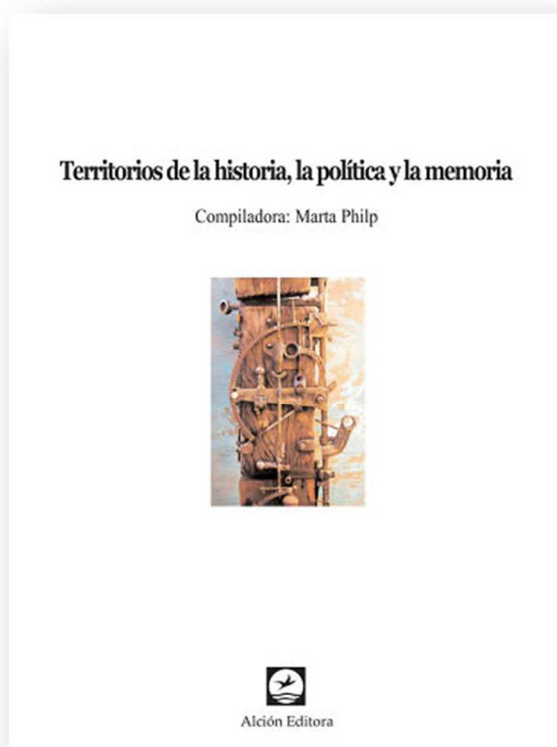


**PHILP, Marta (Comp.). *Territorios de la historia, la política y la memoria*, Alición, Córdoba, 2013. 256 pp.**

**CAMAÑO SEMPRINI, REBECA\***

Centro de Estudios Avanzados [CEA]  
Universidad Nacional de Córdoba [UNC]  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]



*Territorios de la historia, la política y la memoria* comienza con un prólogo en el que la compiladora da cuenta de cómo, al centrar la mirada en los territorios de la historia, la política y la memoria, el objetivo articulador de la obra (que confiesa desmesurado, ambicioso) es la comprensión y explicación de los procesos de legitimación del poder, así como las impugnaciones al mismo, los cuestionamientos a los distintos regímenes políticos, protagonizados por los lugares circunstanciales ocupados por los actores. Estas preguntas, aclara, son herederas de una mirada de

larga duración dentro de la cual se

encuentran presentes debates que atravesaron a la disciplina histórica, y las ciencias sociales en general, desde fines del siglo XIX, uno de los más importantes: las relaciones entre individuo y estructura, el problema de la determinación en última instancia, es decir, cuál es el factor que más incide en el curso de los procesos históricos. Es con este trasfondo que, a lo largo de ocho capítulos, los autores se

\* Profesora y Licenciada en Historia (UNRC). Magister en Partidos Políticos (CEA-UNC). Doctoranda en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Becaria de doctorado de CONICET. Integrante del proyecto de investigación "Oficialismo y oposición: Conflicto y prácticas políticas en Córdoba. 1930-2007", dirigido por César Teach (CEA). Contacto: rcs\_arg@hotmail.com

interrogan sobre el lugar de los constructores del pasado (historiadores, aficionados, cronistas), de los usuarios del mismo (los portadores de poder político, oficialistas, opositores, militantes) y el de los propios autores, en tanto científicos sociales que proponen determinadas operaciones historiográficas para entablar diálogos con quienes piensan temas afines.

El libro se divide en tres secciones, tituladas “Historia, política y memoria”, “Operaciones historiográficas y sociológicas” y “Problemas de investigación”. La primera de ellas incluye los trabajos de Denise Reyna Berrotarán, Marta Philp, Verónica Canciani Vivanco y Eduardo Escudero. Bajo el título de “Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)” Reyna Berrotarán pone en discusión la fecha de 1936 como punto de partida del proceso de institucionalización de la Historia en Córdoba, dando cuenta de la existencia de espacios previos a la creación del Instituto de Estudios Americanistas en 1936, instancia que dio origen a esta cronología. En este sentido, rescata la creación de la Junta de Estudios Históricos en 1924 y de la filial de la Junta de Historia y Numismática Americana en 1928, experiencias que –a diferencia del primero, que permaneció hasta 1987– carecieron de continuidad en el tiempo. Estas instituciones permitirían comprender a 1936 no como un punto de partida sino como la consolidación de un proceso previo que fue llevado a cabo por un grupo de intelectuales, entre quienes se destaca Monseñor Pablo Cabrera. Reyna Berrotarán concluye que las instancias de 1924 y 1928 marcaron características comunes de trabajo científico, motivaciones para crear instituciones delineadas por un mismo grupo de intelectuales que buscaban consolidar la práctica historiográfica en Córdoba. Lejos de ser producto de la irradiación de las políticas intelectuales de Buenos Aires, este proceso historiográfico –al igual que los que paralelamente estaban ocurriendo en otros espacios provinciales– contó con sus propias particularidades y temporalidades.

En “*La apoteosis de la argentinidad. Historia, política y memoria durante el primer peronismo*” Philp realiza una lectura del homenaje nacional al Deán Funes realizado en mayo de 1949 bajo un prisma que combina la historia política con la historia de la historiografía. Con motivo del segundo centenario de su nacimiento, la conmemoración estuvo a cargo de la Junta Nacional de Intelectuales. Esta institución que había sido fundada en 1948 por el gobierno peronista es entendida por la autora como espacio de vinculación de sectores con distintas trayectorias pero unidos por su pertenencia a un mundo delimitado por el catolicismo, el nacionalismo y el hispanismo. En adhesión a los actos dispuestos por el presidente Perón, la Universidad Nacional de Córdoba constituyó una comisión para elaborar el programa de homenajes a desarrollar en memoria del ex rector de dicha casa de altos estudios.

La conformación de la misma mostró la preeminencia de los sectores nacionalistas católicos, defensores de la tradición y cultores de la historia. Consecuentemente, Philp da cuenta de las relaciones entre actores situados en el plano nacional y local que compartían una visión del mundo regulada por la religión católica y la tradición hispánica, renegaban de la tradición liberal y aprovecharon la coyuntura de la conmemoración para posicionarse como cultores legítimos y constructores de una historia como materia prima de las operaciones de memoria que, sin negar el relato nacional, destacaban la especificidad de la historia provincial. En este punto, el Deán Funes se constituía, según la autora, en el instrumento adecuado debido a que se trataba de un prócer cordobés con trascendencia nacional que reunía dos condiciones centrales para el régimen peronista, particularmente para los intelectuales que ocuparon los espacios institucionales de producción y promoción de la cultura oficial: su condición de religioso y de patriota.

En “La Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 193-1983. Escritura de la historia y poder político” Canciani Vivanco analiza la producción historiográfica de la citada institución intentando identificar las lecturas realizadas sobre el pasado, las memorias construidas y los contenidos que les fueron otorgados a las mismas. En consecuencia, se preocupa por las intervenciones de la Junta en los usos del pasado y su relación con el discurso político como productora de conocimiento histórico. Dado que los integrantes de la Junta asesoraban a los gobiernos provinciales en materia histórica y ocupaban otros cargos estatales, la autora entiende a esta institución como productora de conocimiento histórico vinculada estrechamente al poder político que, en tanto tal, cumplió un importante rol en el proceso de legitimación del discurso histórico-político hegemónico. Para demostrarlo, Canciani Vivanco muestra que fue precisamente en el período en que se puso en marcha el Operativo Claridad –plan de caza de opositores que incluyó quemas de libros y se extendió en todo el ámbito de las expresiones culturales– que se reinició la publicación de la revista de la Junta. Así, entre 1977 y 1982 la Junta vivió lo que la autora caracteriza como un auge de publicaciones. El común denominador de las mismas (las cuales temporalmente en su mayoría remiten al siglo XIX y se concentran en personalidades destacadas) fue Córdoba como principal sujeto histórico que se construye, deconstruye y reconstruye a partir de ofrecer un repertorio de vidas ejemplares, entre las que se destaca la del General Bustos. En estos trabajos, la autora encuentra una exaltación del sentimiento de pertenencia en la búsqueda de elaborar una identidad propia a la vez que nacional en la que no están ausentes los valores actuales occidentales y cristianos sino, por el contrario, anclados en la reivindicación de la hispanidad, la conquista y la religiosidad. De esta manera, la

academia contribuyó –concluye Canciani Vivanco– en la construcción en la elaboración del nexo generacional entre los militares de la dictadura y los hacedores de la Independencia, legitimando el Terrorismo de Estado.

El último capítulo de esta primera sección pertenece a Eduardo Escudero y se titula “*Encuadramiento de la memoria. Historia y política: a propósito de la Junta de Historia de Río Cuarto (1966-1979)*”. En el mismo el autor muestra cómo dicha institución llevó a cabo una serie de prácticas de homenaje y conmemoración, a las que se sumaron la publicación de columnas periodísticas en la prensa local, algunas empresas editoriales y la colaboración con el gobierno municipal en cuestiones históricas y patrimoniales. Respecto a los homenajes y actos conmemorativos Escudero señala que tuvieron como objetivo instituir un panteón militar de la frontera, ejemplo de lo cual fueron los eventos laudatorios del Coronel Antonino Baigorria y del General Julio A. Roca. La intervención sobre este último permitía refrendar la circunstancia histórica de Río Cuarto como sede de la Comandancia de Fronteras, situación que estrechaba las vinculaciones para un nexo necesario entre los sucesos del macro relato de la historiografía nacional con la crónica de los episodios locales. Asimismo, durante la última dictadura militar se buscó asimilar el Centenario de la Conquista del Desierto con los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional, para lo cual se estableció una línea directa que actualizaba al propio Roca y reivindicaba toda avanzada del presente a favor de la defensa de la soberanía y de los valores occidentales encarnados por la nación católica. En este proceso, señala el autor, la corporación actuó en intimidad con el poder y fue con ese respaldo que movilizó una serie de recursos cognitivos, argumentativos y simbólicos del paso para el *encuadramiento* de la memoria local, entonces oficializada, capaz de brindar claves de conservadurismo para un presente de compleja composición política. De este modo, durante los años setenta la memoria oficial de Río Cuarto propugnaba un discurso monolítico para delinear un sentido común histórico para los riocuartenses con el objetivo de legitimar el modelo político hegemónico.

La segunda sección incluye los trabajos de Agustín Rojas y Matías Giletta. El primero de estos autores, en “La interpretación historiográfica del caudillo Juan Bautista Bustos y el federalismo por Carlos Segreti” intenta dilucidar cómo contribuye esta perspectiva historiográfica a su análisis específico sobre el sistema político a partir de la figura del caudillo cordobés. Rojas señala que el historiador estudiado encuentra en la provincia de Córdoba las bases para el federalismo argentino como forma mixta entre el federalismo rioplatense y el unitarismo del interior. Desde esta perspectiva, para Segreti Bustos evoca la voz del federalismo pero siempre desde un territorio provincial que no discute el sentimiento nacional. Es decir, sin negar nunca

la nacionalidad, se intentó crear una difícil disputa al gobierno de Rivadavia por el control del poder nacional monopolizado desde Buenos Aires. Consecuentemente, Rojas muestra cómo Segreti realizó una exhaustiva labor documental para analizar las respuestas de los cabildos y gobiernos de las provincias, argumentando que las mismas, lejos de ser una mera política de aislamiento localista, mostraban un rechazo a las autoridades centralistas de turno, por lo que se rechazaba era a Buenos Aires y no el interés nacional.

Por su parte, Giletta se ocupa de “Las clases sociales del capitalismo dependiente latinoamericano bajo la mirada de Sergio Bagú”. Para hacerlo, da cuenta de cómo la obra de este autor latinoamericano se halla atravesada por el cruce entre la historiografía y la sociología y es, simultáneamente, enriquecida con problemas y conceptos tomados de la economía y de la demografía. Teniendo en cuenta esto, Giletta caracteriza a la perspectiva de Bagú como *integral*, pues da cuenta de la complejidad de lo social bajo el influjo de las pautas de análisis histórico y social de Marx y Engels y los planteamientos historiográficos de la escuela de los *Annales*. Considera, por otra parte, que la empresa fundamental que subyace en la obra de Bagú es la de aportar a la renovación de la teoría social latinoamericana y a lograr una mayor cercanía con la realidad sociohistórica específica de los países de la región. Como resultado, en su análisis Bagú muestra a la sociedad latinoamericana como estratificada en una gran pirámide compuesta de tres agrupamientos de clases sociales (las antiguas y nuevas clases dominantes en la cúspide, los estratos intermedios y, en la base, la numerosa masa popular desposeída) y enmarca esta organización dentro de un cuadro estructural más amplio, el de la dependencia y subdesarrollo, cuyos rasos se explican mutuamente. Es decir, en su obra América Latina es presentada como una especie de tríptico de realidades interdependientes: dependencia, subdesarrollo y estratificación social.

Finalmente, la tercera sección incluye los trabajos de Paola Bonvillani y Gloria Di Rienzo. La primera de ellas, propone “Algunos elementos introductorios para pensar las categorías identidad, cultura política y memoria en el estudio del Partido Comunista Argentino”, para lo cual busca reconstruir las representaciones, orientaciones y prácticas políticas de la militancia comunista entre 1966 y 1973. Para la autora, la construcción de la identidad política puede ser pensada como un espacio de tensión entre los intentos partidarios de dotar a la identidad de unos límites precisos y la apropiación, recreación o impugnación de tales intentos por parte de los destinatarios. En este sentido, la identidad es definida como una construcción dinámica y sometida a constantes reformulaciones producto tanto de las experiencias como de los contextos en que se diseñan. Consecuentemente, Bonvillani encuentra

que el derrocamiento de Perón (y la evidencia de que el universo político, cultural y simbólico del peronismo había calado hondo en los sectores populares mayoritarios) y la Revolución Cubana (que actuó como un poderoso estímulo para la acción y facilitó la deslegitimación de los partidos de izquierda tradicionales) brindaron el espacio para el desarrollo de una incipiente cultura crítica y contestataria, caracterizada por un clima de malestar intenso que tendía a cuestionar el ordenamiento habitual de la vida social y las formas tradicionales de ejercicio de la autoridad. En el caso del comunismo, ese malestar dio lugar a la emergencia de la necesidad de emprender una autocrítica y una reorientación del rumbo político que –en el marco de la versión más estrecha del marxismo soviético– finalmente condujo a un proceso de rechazo y depuración de los intentos de apertura hacia nuevas corrientes de pensamiento y formas de acción distintas de las tradicionales.

El último texto, perteneciente a Di Rienzo, se titula “Poder político, ciudadanía y derechos humanos en la historia reciente de Córdoba. El programa ‘Mi casa, mi vida’”. En el mismo, la autora se propone abordar un proceso de construcción de ciudadanía a partir del análisis de una política pública de la provincia mediterránea. A comienzos del año 2000 un temporal de agua y piedra azotó de Córdoba y el Gran Córdoba, dejando un saldo de seis muertos, más de tres mil evacuados, setenta mil personas sin energía eléctrica y otras setecientos mil sin agua potable. Frente a esta situación el poder ejecutivo provincial declaró la emergencia hídrica y como respuesta a la necesidad de relocalizar urgentemente a los afectados elaboró el Programa “Mi casa, mi vida” para la construcción de nuevos barrios denominados “ciudades”. Este proyecto se complementó en 2008 con el Programa de Identidad Barrial para la Inclusión Social. De acuerdo con la perspectiva de la autora, el resultado de la entrega de viviendas totalmente subsidiadas a familias en condición socioeconómica de pobreza hasta entonces residentes en los márgenes del río se tradujo en su “confinamiento” en “nuevas ciudades” en los bordes de la ciudad. Considerando que desde el punto de vista social la estructura de una población situada en determinado espacio geográfico implica ciertas condiciones de integración y desigualdades relacionadas con la dinámica del modo de producción de la vida, Di Rienzo argumenta que, al acentuarse las distancias sociales, se obstaculiza la interacción abierta entre los distintos grupos sociales. En otras palabras, la segregación residencial afecta la participación y el sentido de pertenencia a una comunidad histórica y cultural amplia. Consecuente, la autora concluye que las políticas de “rescate” de los afectados no produjeron cambios significativos, pues la condición de villero o marginado no se revierte simplemente con un traslado y las problemáticas sociales persisten, impidiendo el ejercicio de todos los derechos humanos en igualdad de condiciones.

En suma, los capítulos contenidos en *Territorios de la historia, la política y la memoria* invitan no solamente a repensar las relaciones entre estas tres dimensiones sino también a poner en discusión las coordenadas espaciales y temporales de la construcción historiográfica nacional pero también provincial. Constituye, en este sentido, un importante aporte al conocimiento histórico en clave interdisciplinaria que reconoce múltiples presentes, lecturas plurales del pasado y diversos horizontes de perspectivas.

**Recibido:** 30 de marzo de 2015  
**Evaluado:** 11 de mayo de 2015  
**Aceptado:** 10 de junio de 2015